



Expediente nº SESS 28/16

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 “ PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA MATEMATICA ”, DE LA APROBACION DE PROYECTO Y CONTRATACION DE OBRA DE LA ADAPTACION DE LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA POLICIA MUNICIPAL A OFICINAS\_**

**ASISTEN:**

**Presidenta:** Rafaela Romero Viosca.

**Vocales:**

D. Félix Moro Gonzalo, Director del Área de Servicios Sociales.

D<sup>a</sup>. Eduardo Asensio Abón , Letrado de la Asesoría Jurídica General.

D<sup>a</sup>. Juan Manuel Sanz Ruiz, por delegación del Interventor General.

D<sup>a</sup>. Ana María Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales.

D .Carlos Javier González García, Director del Servicio de arquitectura y urbanismo .

**Secretario:**

Eduardo Saiz Bastida Técnico de Administración General de la Secretaria Ejecutiva de Servicios Sociales.

En Valladolid, a 14 de Octubre de 2016.

Siendo las 11 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a “propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula”.

Previamente y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico con las valoraciones de los criterios evaluables mediante juicio de valor con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	JUICIO DE VALOR 0-30 PTOS
1	CONEZTA construcciones y servicios S.L	17,5
2	REFORMAS ESGUEVA Y CONSTRUCCIONES S.L	8,5
3	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L	17,5
4	ARCOR S.L.U	27



6	UTE ESTUDIO W.D REVISUR	8,5
7	J. PORRO E HIJOS S.L	16,5
8	D. TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L	26,5
9	ARCEBANSA S.A	23,5

: Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 3 de los licitadores admitidos, correspondiente a la "propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula", resultando:

PLICA	LICITADOR	PRECIO 0-50 PTOS	AMPLIACION PLAZO GARANTIA 0-10	ACTUACIONES CUANTIFICADAS DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA 0-10
1	CONEZTA construcciones y servicios S.L	108.000,00 €	24 MESES	6.750,00 €
2	REFORMAS ESGUEVA Y CONSTRUCCIONES S.L	119.136,67 €	24 MESES	1.500,00 €
3	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L	112.978,41 €	36 MESES	17.280,00 €
4	ARCOR S.L.U	127.490,26 €	36 MESES	6.286,20 €
6	UTE ESTUDIO W.D REVISUR	129.845,00 €	6 MESES	8.100,00 €
7	J. PORRO E HIJOS S.L	109.714,00 €	24 MESES	800,00 €
8	D. TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L	110.558,83 €	36MESES	20.996,78 €
9	ARCEBANSA S.A	126.481,10 €	36 MESES	21.023,59 €

La Mesa de Contratación acuerda proceder, con respecto a las actuaciones cuantificadas durante el plazo de garantía, a revisar y valorar dicha cuantificación de la forma más objetiva posible para evitar solapamientos de coberturas de la garantía y remitir la documentación del sobre nº 3 al departamento correspondiente para que se proceda a puntuar los criterios evaluables mediante fórmula.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rafaela Romero Viosca

EL SECRETARIO,

Fdo.: Eduardo Saiz Bastida